

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

28 de octubre de 2025. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 14 de octubre de 2025.

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Prórroga en el control de correlativas Donnay Milagros Belén

Visto la nota presentada por la alumna Donnay Milagros Belén (Leg. 150527) solicitando una prórroga en el control de correlativas para rendir la asignatura Introducción a la Farmacia (Cód. 1263) y regularizar el cursado de Anatomía del Cuerpo Humano (Cód. 1054) y considerando que la alumna se inscribió en el plan 2025 en el segundo cuatrimestre a la carrera de Farmacia, y que rendirá libre Introducción a la Farmacia, esta comisión sugiere otorgar una prórroga para regularizar su situación hasta el 25 de noviembre de 2025.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Vallés, Gumilar

PUNTO 4:

Asunto: Solicitud de prórroga a la correlativa de Andino Florencia

Visto la nota presentada por la alumna FLORENCIA ANDINO (LU 103361) en la que solicita excepción a la correlativa "Química Biológica II" (Cód. 1402) a fin de regularizar el cursado de "Bacteriología y Micología" (Cód. 1014) e "Inmunología" (Cód. 1404); considerando que la alumna se encuentra cursando las dos asignaturas del 2do cuatrimestre de manera satisfactoria; que ha sufrido consecuencias importantes debidas a la inundación producida en Bahía Blanca; que argumenta problemas personales, que en caso de no otorgarse la prórroga perdería las dos cursadas; que este año se flexibilizaron las correlativas debido a la inundación sufrida por la ciudad; esta comisión sugiere otorgar, POR EXCEPCIÓN, una prórroga al control de la correlativas de "Química Biológica II" hasta el 22 de diciembre del 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: Facchinetti MM. Diaz M., López G.

PUNTO 5:

Asunto: Solicitud asignación complementaria Asistente DS para Lucía Di Nardo en Virología Clínica

Visto la disponibilidad de un cargo de Asistente con dedicación exclusiva en "Virología Clínica" (Cód. 1453), vacante por la renuncia de la Dra. Victoria Ayala Peña por haber accedido a un cargo de Profesora Adjunta en Microbiología Básica; considerando la nota presentada por la Dra. Ayala Peña, en la que solicita una asignación complementaria como Asistente con dedicación simple en la asignatura "Virología Clínica" para la docente Lucía Di Nardo (Legajo 14400); que la Profesora Lorena German se encuentra con licencia médica; que Di Nardo es Ayudante A desde el año 2016 en esta asignatura y es la de mayor antigüedad entre sus compañeras, que se encuentran disponible los puntos del cargo de la Dra. Ayala Peña, esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria para cumplir funciones de Asistente a la Bioquímica Lucía Di Nardo desde el 28 de octubre del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, Galvez M, López G.

PUNTO 6:

Asunto: Solicitud asignación complementaria Ayudante A para Karina Eugster en Virología Clínica

Visto la nota presentada por la Asistente de la asignatura "Virología Clínica" (Cód.1453), Dra. Victoria Ayala Peña, en la que solicita una asignación complementaria a la Bioquímica Karina Eugster (Legajo N° 16719) a fin de cubrir funciones de Ayudante DS hasta fin del cuatrimestre; considerando que la Profesora Lorena German se encuentra con licencia médica; que la Asistente de "Virología Clínica" accedió a un cargo de mayor jerarquía y, por tal motivo, a partir de mediados de octubre renuncia al cargo de Asistente en "Virología Clínica"; que desde este momento la asignatura solo cuenta con tres docentes auxiliares frente a 68 alumnos inscriptos en este cuatrimestre, que contar con un Ayudante A más permitirá finalizar adecuadamente el cuatrimestre; que en la nota se propone a la Bioquímica Karina Eugster quien actualmente se desempeña como Ayudante DS en las asignaturas "Bioquímica Clínica I"/"Análisis Clínicos I" y "Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos"; esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria para cumplir funciones de Ayudante A a Karina Eugster desde el 14 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2025, utilizando los puntos del cargo de Asistente DE vacante a partir de la renuncia de la Dra Ayala Peña.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: Díaz M, Gálvez MJ, Facchinetti MM, López G.

PUNTO 7:

Asunto: Llamado a concurso de Ayudante B en Bioquímica II

Visto el informe de la DGP sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B DS en "Bioquímica II" (Cód. 1050); considerando la necesidad de cubrir dicha función docente; esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante B DS en "Bioquímica II" con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Virginia Gaveglio, Dra. Veronica Gonzalez Pardo, Bqca.Betina Garcia

Jurado Suplente: Dra. Claudia Buitrago, Dra. Andrea Vasconsuelo, Dra. Virginia Lezcano

Veedores:

Profesor: Eliana Alonso

Auxiliar: Julia Ferronato

Alumno: Borcini Camila (camilaborcini21@outlook.com)

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: Gálvez MJ, Facchinetti MM, López G.

PUNTO 8:

Asunto: Llamado a concurso de asistente DS en Estructura y Función del Cuerpo Humano

Visto el informe de la DGP sobre la disponibilidad de un cargo de Asistente DS en "Estructura y Función del Cuerpo Humano" (Cód. 1093), vacante por la renuncia de la Bioquímica María Ivone Valle; considerando la necesidad de cubrir dicha función docente; esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Asistente DS en "Estructura y Función del Cuerpo Humano" con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Claudia Gentili, Dr. Guillermo Spitzmaul, Dra. Eliana Alonso

Jurado Suplente: Dr. Martin Oresti, Dra. Graciela Gigola, Dra. María Marta Facchinetti

Veedores:

Profesor: Elena Visciarelli

Auxiliar: Gabriela Sica

Alumno: Sabrina Dmitrowicz sabridmit@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: Gálvez MJ, Facchinetti MM, López G.

PUNTO 3:

Asunto: Solicitud de Excepción a la Baja por Inactividad de Rocío SANTAMARINA

Visto la nota presentada por la alumna SANTAMARINA ROCÍO SALOMÉ (Legajo 91868), en la que solicita una excepción a la baja por inactividad; considerando la nota presentada por la DGAC en la que se menciona que esta excepción fue aplicada anteriormente bajo el Art. 1 para la misma carrera a partir del 31/03/2019 al 30/03/2021 y bajo el Art.3 a partir del 31/03/2021 al 01/03/2023, y que la alumna se encuadra en la Resolución CSU-757/2013 Art.3, debido a que adeuda para finalizar sus estudios tres asignaturas (PRACTICANATO PROFESIONAL (1352), BIOQUÍMICA CLÍNICA II (1044) y VIROLOGÍA CLÍNICA (1453)), esta comisión sugiere otorgar la excepción a la baja y permitir la reinscripción fuera de término a la carrera de Bioquímica, Plan 2008, versión 4.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: Díaz M, Gálvez M, Facchinetti MM, López G.

PUNTO 9:

Asunto: Solicitud de equivalencia de Pamela AGUADO

Visto la nota de la alumna PAMELA AGUADO (Legajo 86288) en la que solicita una equivalencia entre "Biología Celular" (Cód. 1029) de la carrera de Bioquímica aprobada en 2019 y "Fundamentos de Biología Celular" (Cód. 1179) de la carrera de Lic. en Química en UNS, considerando la nota favorable del Profesor de la asignatura Dr. Alejandro Curino, esta comisión sugiere aprobar dicha equivalencia entre Biología Celular y Fundamentos de Biología Celular.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: Gálvez M, Díaz M, Facchinetti MM, López G.

PUNTO 10:

Asunto: Solicitud de excepción a la correlativa Bioética B de Agustín PERALTA

Visto la nota presentada por el alumno AGUSTÍN PERALTA (Legajo UNS: 154113) en la que solicita la excepción a la correlativa "Bioética B" (Cód 4527), materia obligatoria del plan de estudios de la carrera de Bioquímica 2025, a fin de regularizar la cursada de "Bioética" (Cód. 4525), materia optativa del mismo plan; considerando que "Bioética B" se necesita aprobada para poder cursar la materia optativa "Bioética"; esta comisión sugiere No otorgar dicha excepción.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: López G., Facchinetti MM, Galvez MJ

PUNTO 11:

Asunto: Orden de mérito promoción profesores adjuntos a asociados de la Carrera de Bioquímica

Visto las Resoluciones CD-BByF 445/19, consignando las “Pautas para la Promoción de Profesores” y sus modificaciones y considerando que resulta necesario dar cumplimiento a la promoción aprobada previamente, en función de la reglamentación vigente; el llamado a inscripción para la “Promoción de Profesor(es) Adjunto(s) a Asociado(s) (Res. 618/24); junto con la reapertura correspondiente (Res. 93/25); que la Comisión Evaluadora Ad Hoc emitió un dictamen fijando un orden de méritos con los postulantes que respondieron a la convocatoria; esta comisión sugiere aprobar el dictamen y orden de mérito de la Comisión Evaluadora Ad Hoc que entendió en la Promoción de Profesor(es) Adjunto(s) a Asociado(s), según el siguiente detalle:

1° Randazzo Viviana

2° Gentili Claudia

3° Rayes Diego

4° German Olga

5° Brugnoli Lorena

6° Gumilar Fernanda

7° Buitrago Claudia

8° Mateos Melina

9° Aztiria Eugenio

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: López G., Galvez MJ

PUNTO 12:

Asunto: Orden de mérito promoción profesores asociados a titulares de la Carrera de Bioquímica

Visto las Resoluciones CD-BByF 445/19, consignando las “Pautas para la Promoción de Profesores” y sus modificaciones y considerando que resulta necesario dar cumplimiento a la promoción aprobada previamente, en función de la reglamentación vigente; el llamado a inscripción para Promoción de Profesores Asociados a Titulares (Res. 628/24); junto con la reapertura correspondiente (Res. 106/25); que la Comisión Evaluadora Ad Hoc emitió un dictamen fijando un orden de méritos con los postulantes que respondieron a la convocatoria; esta comisión sugiere aprobar el dictamen y orden de mérito de la Comisión Evaluadora Ad Hoc que entendió en la Promoción de Profesores Asociados a Titulares, según el siguiente detalle:

1° Salvador Gabriela

2° Curino Alejandro

3° Facchinetti María

4° Antollini Silvia

5° Oresti Gerardo

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: López G., Galvez MJ

PUNTO 13:

Asunto: Renovación integrantes Comisión Curricular de Bioquímica

Visto la Res. CSU 112/17, que aprueba el Texto Ordenado del Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares; y considerando que la coordinadora saliente Dra. María Marta Facchinetti realiza una propuesta acerca de la conformación de la Comisión Curricular de Bioquímica para el próximo período; la necesidad de designar nuevos integrantes y renovar la designación de miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Bioquímica; esta comisión sugiere designar los siguientes integrantes de la Comisión Curricular de Bioquímica:

COORDINADOR: Gerardo Martín Oresti (*)

PROFESORES

TITULARES: Marilina Mascaró (*), Virginia Gaveoglio

SUPLENTES: Vanesa Perillo (*)

AUXILIARES DE DOCENCIA

TITULARES: Gisela Unger (*), Ivone Valle (*), Gisela Giorgi (*), Ileana Lencinas (*), Facundo Chrestia

SUPLENTES: Oliverio Tajés

ALUMNOS:

TITULARES: Clara Madsen, Antonella Braida

SUPLENTES: Sofia Gonzalez Abramchik

GRADUADOS

TITULARES: Mónica Cassatti (HMALL - monicassatti@hotmail.com)

SUPLENTES: Pablo Biaggioni (IACA - pablobiaggioni@gmail.com)

(*) Integrantes que renuevan su cargo

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: López G., Galvez MJ

PUNTO 14:

Asunto: Informe de Avance de Tesis Doctoral - ECHEVERRIA, Sol

Visto el Informe de Avance de Tesis Doctoral en Bioquímica de la Bioqca. MARIA Sol ECHEVERRIA correspondiente al período noviembre 2023 - noviembre 2024 presentado con el aval de sus directoras las Dras. Melina Valeria Mateos y Olga Lorena Germán;

CONSIDERANDO:

-que la tesista durante el periodo informado aprobó 4 cursos de posgrados "Avances en Biología Celular", "Bioinformática: herramientas básicas y sus aplicaciones", "Metabolómica: Panorama general de métodos y aplicaciones", y "Herramientas de Biología Molecular".

-que realizó tareas docentes como Ayudante A, dedicación simple, en las asignaturas Fisiopatología y Fisiopatología F.

-que como avance de su trabajo de tesis, la tesista enumera los resultados de los experimentos realizados los que responden a los objetivos planteados en el plan

-que ha realizado 2 presentaciones a congresos en el período, siendo primera autora en ambas. Por lo expuesto, y considerando el grado de

-que se cuenta con el dictamen favorable del Comité de Posgrado en Bioquímica;

Esta Comisión recomienda se apruebe el informe de avance de Tesis Doctoral en Bioquímica de MARIA SOL ECHEVERRIA para el noviembre 2023 - noviembre 2024.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Botté SE, Esandi MC, González Pardo, MV

PUNTO 15:

Asunto: Reconocimiento de curso - ECHEVARRIA, Sol

Visto la nota presentada por la tesista Doctoral MARIA SOL ECHEVERRIA (DNI: 38.550.427), con el aval de su Directora la Dra. Melina Mateos, en la que solicita le sea reconocido el curso de posgrado "Introducción a la Microscopía Óptica, de Fluorescencia y de Superresolución" dictado en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) dictado por el Dr. Lisandro Falomir Lockhart, Investigador Adjunto CONICET y Profesor Adjunto de la UNLP, entre el 28 de agosto y 17 de diciembre de 2024, de 100 h de duración, y aprobado con calificación 9 (nueve).

CONSIDERANDO:

-que el curso es altamente pertinente para el plan de tesis

-que cuenta con el dictamen favorable del Comité de Posgrado en Bioquímica

-que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 12/2025 - 26 de agosto de 2025 emitió opinión favorable respecto del cumplimiento de los requisitos exigidos a las/los docentes a cargo de cursos externos, según según Res. CSU-581/2024, Artículo 13º, inciso b), en relación al curso de posgrado "Introducción a la microscopía óptica, de fluorescencia y de superresolución", a cargo del Dr. Lisandro Jorge FALOMIR LOCKHART.

Esta Comisión sugiere avalar la incorporación al Expte. de Maria Sol Echeverría el siguiente Curso de Posgrado: "Introducción a la microscopía óptica, de fluorescencia y de superresolución", de duración 100 h y aprobado con una calificación de nueve (9).

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Botté SE, Esandi MC, González Pardo, MV

PUNTO 16:

Asunto: Propuesta Curso de Posgrado

Visto la nota presentada por el Dr. Hugo Javier Marrero, Investigador Adjunto, CERZOS, con la propuesta de dictar un nuevo curso titulado "Abordajes metodológicos en estudios de interacciones planta-Polinizador" y en cumplimiento del art. 9 de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

CONSIDERANDO:

- que el Dr. Marrero es codirector de la tesis de Doctorado en Biología de la Lic. Lucía Martinez
- que el curso tendrá una duración de 40 horas, a dictarse del 3 al 7 de noviembre de 2025,
- los antecedentes del profesor responsable y el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024),
- que el curso brindará una formación integral teórica y práctica en las metodologías para estudiar las interacciones ecológicas plantas-polinizador, mediante diseño de experimentos a campo, técnicas de muestreo, análisis de datos, etc.
- que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología
- que cuenta con el dictamen de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (Reunión No 14/2025 - 23 de septiembre de 2025) recomendando la aprobación del curso.

Esta Comisión sugiere avalar la aceptación del curso "Abordajes metodológicos en estudios de interacciones planta-Polinizador" de 40 horas de duración, a dictarse por el Dr Hugo Javier Marrero entre el 3 y el 7 de noviembre de 2025.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Botté SE, Gonzalez Pardo MV

PUNTO 17:

Asunto: Cambio dirección - TIBURZI

Visto la nota presentada por la Dra. Verónica Alicia Lezcano solicitando el cambio de rol de la Dra. María Verónica González Pardo, de codirección a doble dirección, en la Tesis doctoral de la tesista Bioquímica Silvina Belén Tiburzi (Exp.No: 3188-2022).

CONSIDERANDO

- que si bien la disciplina de trabajo es compartida, las especialidades de cada directora propuesta difieren lo suficiente como para requerir del aporte de cada una, con el fin de llevar adelante los objetivos planteados.

-que la diferencia de aportes de cada dirección a la tesis, se fundamenta en que gran parte del plan de tesis se encuentra vinculado al tema de investigación que dirige la Dra. González Pardo, quien se especializa en el mecanismo de acción de la vitamina D y sus efectos antitumorales en modelos *in vitro* e *in vivo*, y dirige los experimentos relacionados con la proliferación, inflamación asociada al proceso tumoral, apoptosis y estrés oxidativo. Aporta su conocimiento y experiencia en técnicas moleculares para lograr el desarrollo de los objetivos planteados en la tesis de la Bqca. Tiburzi.

-que los aportes de cada dirección a la tesis se complementan con la experticia de la Dra. Lezcano, centrada en el estudio de compuestos naturales como la quercetina y sus efectos a nivel celular y molecular, contribuyendo además en la supervisión experimental y formación de la tesista.

-que de acuerdo al Art.19 inciso a) del Reglamento de Posgrados Académicos, RES-CSU-581/24, la justificación del cambio a doble dirección se manifiesta en el rol protagónico que la Dra. González Pardo ha asumido, en la dirección, asesoramiento y supervisión tanto del trabajo experimental diario como en la formación integral de la tesista.

-que la solicitud de cambio de dirección cuenta con el aval de la Dra. González Pardo y de la tesista Silvina Belén Tiburzi.

-que se cuenta con los dictámenes favorables del Comité de Posgrado en Bioquímica (con fecha 2 de octubre 2025) y del Comité de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), Reunión No 15/2025 - 7 de octubre de 2025, dejando sin efecto anterior designación de la Dra. González Pardo como codirectora.

Esta Comisión sugiere aceptar la solicitud de cambio de codirección a una doble dirección, en la Tesis doctoral de la tesista Bioquímica Silvina Belén Tiburzi, modificando el rol de la Dra. María Verónica González Pardo de codirectora a directora segunda.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Botté SE, Esandi MC

PUNTO 18:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Bioquímica y Jurados de la Mg Ana Clara LUGONES

Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Bioquímica presentada por la Mg Ana Clara LUGONES titulada "Medicina de precisión aplicada a Enfermedades Poco Frecuentes y Cáncer", llevada a cabo bajo la dirección del Dr. Marcelo Martí.

CONSIDERANDO:

-que la tesista ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024),

-que el Comité de Posgrados en Bioquímica aconsejó aprobar la presentación de la tesis y los jurados propuestos,

-que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión No 15/2025 - 07 de octubre de 2025, dictaminó recomendar aceptar la presentación de la tesis de la Mg Lugones bajo la dirección del Dr. Martí y supervisión local del Dr. Rayes; y recomendar aprobar el jurado propuesto,

sujeto al otorgamiento por el Consejo Departamental de BByF de antecedentes equivalentes a la categoría III del "Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores" al Dr. Leonardo Dionisio.

Esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aceptar la presentación de la tesis de la Mg. Ana Clara Lugones y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado:

Jurados Titulares:

1. Dra. Paula Rozenfeld (Investigadora Principal CONICET) (externo)

e-mail: paularozenfeld@gmail.com

2. Dr. Ariel López (Profesor Adjunto, Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina de la Fundación H. A. Barceló; Jefe de Trabajos Prácticos, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires; categoría III en el "Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores") (externo)

e-mail: aplopez@ffyb.uba.ar

3. Dra. María del Carmen Esandi (Profesora Titular, Universidad Nacional del Sur) (local).

e-mail: cesandi@criba.edu.ar

Jurados Suplentes:

4. Dra. Roxana Schillaci (Investigadora Principal CONICET) (externo).

e-mail: rschillaci@ibyme.conicet.gov.ar rschillaci@ibyme.conicet.gov.ar

5- Dr. Abel Carcagno (Profesor Adjunto, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires; Investigador Adjunto CONICET) (externo).

e-mail: abel@carcagno.com

6. Dr. Leonardo Dionisio (Asistente de Docencia, Universidad Nacional del Sur; Profesor Titular Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica de la Plata; Investigador Asistente CONICET; antecedentes equivalentes a categoría III en el "Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores") (local).

e-mail: ldionisio@criba.edu.ar

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Botté SE, González Pardo, MV

PUNTO 19:

Asunto: Cambio dirección - FERNANDEZ CHAVEZ

Visto la nota presentada por el Dr. Alejandro Curino solicitando un cambio de roles en la dirección/codirección de la tesis doctoral Farmacéutica Lucía FERNANDEZ CHAVEZ (Expte. 931/2020), cuyo tema de tesis es "Mecanoseñalización dependiente de integrinas y su rol en la activación de Rho-GTPasas en cáncer", designando a la Dra. Georgina Pamela Coló como directora y al Dr. Alejandro Carlos Curino como codirector.

CONSIDERANDO:

-que el pedido se fundamenta en que el tema que viene desarrollando la Farm. Fernández Chávez, es un tema nuevo cuya mayor parte fue incorporada por la Dra. Coló al laboratorio de Biología del Cáncer.

-que la Dra. Coló durante su formación posdoctoral en el Max-Planck-Institute of Biochemistry (MPIB, Alemania), se especializó en el estudio de las señales provenientes de la matriz extracelular traducidas por receptores de membrana específicos, denominados integrinas, acoplados a la red de señalización que incluye la activación específica de pequeñas Rho-GTPasas, temática incluida en el proyecto de tesis de referencia.

-que a la tesista Fernandez Chavez aún le resta por desarrollar parte de las actividades experimentales propuestas en su plan, y se considera que el cambio de roles la beneficiará en su formación.

-que la Dra. Coló es Investigadora Asistente CONICET y se desempeña desde 2018, como ayudante simple de las cátedras Biología Celular, Introducción a la Biología del Cáncer y Fundamentos de la Biología del Cáncer-BByF, es directora de un proyecto PICT de cooperación internacional con el Instituto Max Planck, y codirectora de un proyecto PGI-SECyT-UNS.

-que la Dra. Coló acredita 20 publicaciones científicas, siendo primera autora en 7 de ellas, dirige un becario postdoctoral y se ha desempeñado directora y/o codirectora de becarios UNS, CIN y del Instituto Nacional del Cáncer.

-que el Comité de Posgrado en Bioquímica determina que la Dra. Coló posee antecedentes equivalentes a Categoría III, tomando como base la modificación del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos (Res-CSU 218/22) artículo 18 inciso IV y la Res. CD-BByF 288/23 que enumera las condiciones para establecer si los antecedentes de un postulante a directora/o de tesis son equivalentes a los requeridos por la Categoría III en el "Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores" (Decreto 2427/93),

-que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión No 15/2025 - 7 de octubre de 2025 emitió dictamen favorable respecto a los cambios en las designaciones de los directores.

Esta Comisión sugiere se avale la solicitud de cambio de roles en la dirección de la tesis doctoral de la farmacéutica Lucía FERNANDEZ CHAVEZ, designando como directora a la Dra. Georgina Pamela Coló y como codirector al Dr. Alejandro Carlos Curino.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Botté SE, Esandi MC, González Pardo, MV

PUNTO 19:

Asunto: Solicitud cambio docente responsable de curso - Ferretti

Visto la nota presentada por el Dr. Nelson Ferretti en la que solicita el reemplazo del Profesor responsable y visitante del curso de posgrado "Introducción al modelado de nichos ecológicos y distribuciones de especies", Dr. Luis Osorio (Laboratorio de Ecoinformática de la Biodiversidad, Universidad Nacional Autónoma de México) por el Dr. Enrique Martinez- Meyer (Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México),

CONSIDERANDO

- que el dictado del curso fue aprobado por resolución del Consejo Departamental del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia No CD BByF 432/2025.
- que el curso fue aprobado para el Programa de “Financiamiento a Estudios de Posgrado” (Resol. CSU 425-2025),
- que el Dr. Osorio no puede viajar a nuestra ciudad por razones de fuerza mayor (enfermedad grave),
- que el CV del Dr. Enrique Martinez-Meyer, Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México demuestra que el docente propuesto posee expertise en el tema y cumple con los requisitos estipulados por el Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 581/2024),
- que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología, donde se deja constancia que la fecha del curso ha variado en tres semanas (23 al 27 de marzo de 2026) pero no su programa y duración ni la extensión del viaje
- que el dictamen de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión No 15/2025 - 7 de octubre de 2025, recomienda modificar la composición del cuerpo docente responsable del curso “Introducción al modelado de nichos ecológicos y distribuciones de especies”, reemplazando al Dr. Osorio por el Dr. Enrique Martínez-Meyer,

Esta comisión sugiere aprobar el cambio del docente responsable del curso de posgrado “Introducción al modelado de nichos ecológicos y distribuciones de especies”, reemplazando al Dr. Luis Osorio por el Dr. Enrique Martinez- Meyer.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Botté SE, Esandi MC, González Pardo, M

SOBRE TABLAS

Renovación representantes BByF ante Comisión Asesora de Educación a Distancia (CAED)

Rectificación jurados Prof. Farmacia Asistencial y Clínica

Aval “Taller de rescate y varamiento de cetáceos”

Ratificaciones Resol Ad referendum